#TRASAUMENTO

REIRAN 78 VEHICULOS INCUMPLIDOS

FALTA DE UNIFORME, LICENCIA VIGENTE Y PÓLIZA DE SEGURO, FALLAS MÁS OBSERVADAS EN 42 PUNTOS

POR CARLOS NAVARRO Y CINTHYA STETTIN

n el primer día de los operativos de revisión al transporte público concesiona do de la CDMX, tras el aumento de un peso en la tarifa,

fueron inhabilitadas 78 unidades. El gobierno informó que en 42 puntos se llevaron a cabo mil 56 revisiones, en las que se observó 92.61

por ciento de cumplimiento. Las faltas en las que incurrieron

fueron: falta de uniforme, licencia vigente, póliza de seguro y la presencia de acompañantes.

Por la mañana, el titular de la Secretaría de Movilidad, Andrés Lajous, dio a conocer que en el primer corte se hicieron 540 revisiones que derivaron en 30 suspensiones.

Los sitios donde se llevaron a cabo las primeras revisiones desde las 6:30 horas, por personal de la Secretaría de Movilidad (Semovi), Instituto de Verificación Administrativa (Invea) y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC-CDMX), fueron Taxqueña, Tacubaya, Universidad, Tláhuac, Huipulco, Cuajimalpa, Puerto Aéreo, 18 de Marzo, Viveros, Goitia, Miguel Ángel de Quevedo, Mixcoac, Chapultepec y la Ceda.

"Los sancionados tienen que corregir la falta, es una suspensión, como las hay de establecimientos mercantiles, y una vez que corrigen la falta y que van al Invea, demuestran la enmienda, entonces se les retira la calcomanía y pueden operar las unidades otra vez.

"En el caso de las remisiones al corralón, se debe pagar una multa para sacar la unidad, y este proceso se hace con el Invea", detalló Lajous.

El secretario de Gobierno, Martí Batres, aseveró que los operativos se llevarán a cabo durante 45 días, es decir, concluirán a finales de julio.

Todo sigue igual. Las unidades, sus choferes y los usuarios son los mismos, la única diferencia "es que el bolsillo pesa menos".

Ayer entró en vigor el aumento a la tarifa del transporte concesionado de la CDMX, por lo que los costos van desde los seis a los ocho pesos, dependiendo los kilómetros recorridos.

"Menos malque sólo fue el incremento por un peso y no por cinco pesos, que exigían los transportistas; el servicio no lo vale, y no creo que mejore", señaló Gustavo.

En este punto, en el que transitan poco más de 400 mil personas al día, el subsecretario de transporte de la Semovi, Luis Ruiz, inició el operativo de verificación.

En coordinación con la SSC-CD-MX y el Invea, se revisó que los choferes de las 14 rutas de este paradero cumplieran con la normativa actual.

"Las unidades serán suspendidas, no pueden prestar el servicio, se les coloca un sello, y hasta que no subsanen o solventen el trámite debido, no podrán laborar", refirió.

Al menos tres vehículos fueron sancionados: dos porque los conductores no contaban con licencia para transporte público y una más porque el operador no traía el uniforme adecuado: "Traigo mi pantalón de vestir, mis zapatos negros, pero no me hicieron válida esta camisa polo por ser gris y debe ser blanca".

"Esto nos afecta, vivimos al día. Perderé tres mil pesos y la multa es de cinco mil", expresó un operador de la ruta 94, que va a Tláhuac.

El cumbión loco y la salsa dejaron de sonar en este centro de movilidad. A cambio se escuchó la petición de los encargados de ruta: "Son siete pesos de pasaje, pague con cambio para evitar atrasos". "



2



En el caso de las remisiones al corralón se debe pagar una multa para poder sacar la unidad'.

> ANDRÉS LAJOUS TITULAR DE LA SEMOVI



• Las autoridades de la Ciudad de México aseguraron que no se trató de operativos sorpresa. Si hay reincidencia en faltas graves, se van a cancelar las licencias y las concesiones. A las 10:30, la revisión se extendió a Santa Martha, Zapata, iztapalapa, Potrero y Balbuena, entre otros. A las 15:30, el operativo llegó a Zaragoza, La Merced, Normal, Rosario y La Raza, entre otros puntos.